

LA GRAN EXCLUSIÓN. LA GRAN EXCLUSIÓN.

León Trahtemberg

Incapacidad frente a la Discapacidad:

¿Sabía usted que según el código civil un sordomudo es un incapaz y no puede testar ni casarse? ¿Que pese a haber 2,6 millones de personas con discapacidades y minusvalía solo 31.000 son atendidos en centros de educación especial, que es menos del 25% de los que tienen edad escolar? ¿Que 41% de los discapacitados son analfabetos? ¿Que el seguro escolar gratuito generalmente se niega a brindar atención a los niños con discapacidad, argumentando que se trata de enfermedades preexistentes, lo mismo que ocurre con el seguro integral de salud para las personas adultas? ¿Que de los 57.000 colegios que hay en el Perú solo 448 son centros educativos especiales y solo 414 son colegios regulares que reciben alumnos discapacitados?

Hay mucha desinformación e indiferencia frente a esta exclusión de los discapacitados que en muchos casos son personas que la sociedad peruana ha excluido de su vida económica, social y muchas veces también familiar.

El Consejo Nacional de Educación así como la Comisión Especial sobre Discapacidad del Congreso de la República presidida por el congresista Javier Díez Canseco se están movilizand para precisar la magnitud y diversidad de características de esta población y para poner en la agenda nacional el tema de los discapacitados, sus derechos y los deberes que tenemos todos para con ellos por un elemental sentido de justicia social.

Todos tenemos algunas capacidades y algunas discapacidades. Lo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR

que pasa es que en algunos las discapacidades son más visibles y producen impedimentos más concretos para comunicarse, moverse o utilizar todos los sentidos. Sin embargo, un quiropráctico ciego eficiente, un contador sordomudo responsable, un paralítico con gran lucidez para diseñar, programar o hacer actividades académicas de escritorio, un niño con síndrome de Down que puede entregar enormes dosis de cariño a enfermos o ancianos, tienen capacidades de las que carecen muchas personas que teniendo la apariencia normal, son muy indolentes, indiferentes, trasgresores o corruptos. ¿Quién de los mencionados le aporta más valor agregado ético y moral al Perú? ¿Los discapacitados a quienes se permite desempeñarse de acuerdo con sus fortalezas, o quienes pudiendo disponer de la plenitud de sus capacidades físicas necesitan muletas morales para construir en lugar de destruir?

Una vez más, no se debe juzgar ni dar oportunidades a las personas en función de su apariencia o limitaciones, sino en función de su naturaleza humana y sus virtudes. El día que los peruanos entendamos eso seguramente estaremos en camino de construir una sociedad mejor. Asumir la opción integradora de la inclusión de niños discapacitados en los colegios regulares reflejaría una postura verdaderamente educativa tanto de parte de las autoridades como de los propios padres de familia, maestros y alumnos. El reconocimiento de que todos somos diferentes y que nadie tiene por qué ser excluido en razón de sus diferencias es uno de los valores éticos y democráticos fundamentales. En términos prácticos, en un marco así los niños sin discapacidades pueden beneficiarse de la convivencia con los discapacitados, porque ponen a prueba su capacidad de tolerar y asumir las diferencias, lo que constituye una lección de vida que perdurará para siempre. Por su parte los discapacitados se benefician porque se sienten incluidos entre pares, y los profesores se benefician porque esta experiencia estimula su capacidad de trabajar con enfoques más personalizados que son los realmente educativos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR

Dicho sea de paso, si la educación en la diversidad tan solo se aplicara en los colegios regulares a los alumnos hiperactivos o con problemas de aprendizaje, en vez de marginarlos o expulsarlos, avanzaríamos mucho en nuestra educación. De allí que poner en la agenda nacional la inclusión y los discapacitados constituya una obligación ética y cívica de primer nivel.

FUENTE: <http://www.spsd.org.pe/boletin-old/nov-dic2003/interes2.php>

